



Eduardo Martínez representará a gremios ante Consejo Superior de Unillanos por los próximos tres años.

Villavicencio, Meta. Octubre 17 de 2015. Con la presencia de 43 representantes de agremiaciones de la Orinoquia se llevó a cabo la asamblea general de gremios presidida por José Alonso Ruiz, directivo de la Corporación Sociedad de Economistas del Meta y Llanos Orientales. Mediante voto público se eligió el vocero de sectores productivos ante el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos.

Con 42 votos a favor, Eduardo Alberto Martínez director ejecutivo de la Corporación de Agremiaciones Profesionales del Meta (PRODELMETA) entra a ocupar, a partir de 1 de enero de 2016, asiento en el máximo órgano de dirección de la institución de educación superior con la vocería de sus colegas y compañeros.

El nuevo representante aseguró que durante su periodo trabajará por potencializar la investigación en la Universidad encaminada al mejoramiento de cultivos y procesos productivos que permitan avanzar en calidad de los productos del agro en la región.

En la asamblea se destacó la participación de agremiaciones de municipios de la región del Ariari, Guamal, Puerto López, San Martín y Villavicencio, quienes se dieron cita en el Auditorio Jaime Garzón de la Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos para ejercer su derecho al voto y determinar el nombre de quien le delegan la responsabilidad de buscar y generar procesos de desarrollo y liderazgo que propendan en el avance de la economía de la región desde la academia.



Avanza proceso para elección de decanos y rector de Unillanos

Cumplido gran parte del proceso para la elección de representantes y cargos directivos en la Universidad de los Llanos, egresados, estudiantes, docentes, gremios y ex rectores eligieron a sus delegados de acuerdo al calendario y parámetros establecidos mediante resoluciones superiores y rectorales.

De igual manera, el Consejo Superior determinó la lista definitiva de aspirantes elegibles a partir de la cual escogerá la terna para las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, y Ciencias Económicas, conforme al acto Superior que convoca, reglamenta y establece el procedimiento.

El viernes 16 de octubre los candidatos habilitados a las decanaturas de esas dos facultades presentaron ante la comunidad universitaria sus propuestas de planes de gobierno en coherencia con el Plan Educativo y de Desarrollo Institucional. El martes 20 de este mes sustentarán ante el Consejo Superior.

En lo que concierne a las facultades de Ciencias Humanas y de la Educación; Ciencias Básicas e Ingeniería; y Ciencias de la Salud, el proceso de elección de los respectivos decanos para el periodo 2016-2018 se suspendió dada la imposibilidad de conformar la terna para cumplir con las disposiciones contenidas en los actos que regulan el proceso electivo. Sin embargo, los aspirantes habilitados elegibles para definición de terna en estas facultades, mantendrán tal condición y continuarán el procedimiento bajo el marco normativo que defina el Consejo Superior en próxima sesión.

De otra parte, el lunes 19 de octubre en la sede San Antonio, los cuatro candidatos habilitados a rectoría expondrán ante la comunidad universitaria sus planes y estrategias para dirigir los próximos tres años la alma mater. El miércoles 21 de octubre realizarán el mismo ejercicio ante siete miembros del Consejo Superior.

La definición de la terna de los decanos de las facultades que mantienen el proceso, se realizará el 22 de octubre en sesión del CSU, y al día siguiente, serán las votaciones al igual que la designación del rector.



Exrectores definen su delegado ante máximo órgano de dirección y gobierno universitario

Con 3 votos a favor Carlos Ariel Jiménez Obando fue elegido por los exrectores como su representante por los siguientes tres años ante el Consejo Superior Universitario. El académico recibió nuevamente el respaldo de sus colegas y se ratificó en el cargo de vocero de quienes se desempeñaron como primera autoridad ejecutiva y responsables de la dirección académica y administrativa de la institución llanera.

La asamblea tuvo como punto central la reforma al estatuto general con respecto a los requisitos para que los exrectores elijan y sean elegidos. Manifestaron de manera conjunta su inconformidad con la norma actual, considerándola excluyente.

Los exrectores fueron enfáticos en el papel que debe jugar su representante dentro del Consejo, pues según ellos, este debe ser quien desde su experiencia, lidere procesos que le permitan a la institución continuar su desarrollo en la región y el país.

El electo representante hizo un llamado a conformar un equipo que trabaje de manera articulada, y aseguró que realizará un encuentro con sus homólogos para construir la agenda estratégica que se convierta en carta de navegación dentro de su periodo como representante. Agregó que buscará mayor participación de los exrectores en los procesos actuales de la Universidad a través de políticas incluyentes para continuar siendo parte activa de la institución.